CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 12 de setiembre de 2016.

Señores
XXXXXXXXXXXXX
Dirección: XXXXXXXXXXXXXXX
Tel: XXXXXXXXXX
e-mail: XXXXXXXX
PRESENTE

REF: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2016 – SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y OFICINA DE CONATEL – ID N°316.249.

ACLARACIÓN N° 01/2016

Por medio de la presente la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) aclara cuanto sigue:

CONSULTA 1: PAGINA 35 (AYFRA) Inciso 3.2.2. LIMPIEZA SEMANAL. En el punto 3.3.2.4, menciona Limpieza de pisos duros con máquina Verificamos que en la página 36 en el inciso 3.3.3. LIMPIEZA MENSUAL en el punto 3.3.3.8. dice LIMPIEZA MENSUAL CON PULIDORA. CUÁL ES LA FRECUENCIA QUE REQUIEREN?

RESPUESTA 1: Favor remitirse a la descripción del Pliego de Bases y Condiciones. LIMPIEZA SEMANAL3.3.2.4. Limpieza profunda de pisos duros con máquinas (esquinas y zócalos). LIMPIEZA MENSUAL 3.3.3.8. Limpieza profunda con máquina pulidora (donde corresponda).La frecuencia se encuentra en la descripción de lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 2: PÁGINA 39 (ENC) Inciso 3.3.20. LIMPIEZA SEMANAL en el punto 3.3.20.1. menciona Limpieza de pisos duros con máquina. Corresponde esta frecuencia. porque en el punto 3.3.23, dice LIMPIEZA MENSUAL y en el 3.3.21 dice ENCERADO DE PISOS. Que frecuencia tomara para el lavado y encerado?

RESPUESTA 2: Favor remitirse a lo estipulado en la descripción del Pliego de Bases y Condiciones. Corresponde la frecuencia solicitada. **3.3.20.1. LIMPIEZA SEMANAL.** Limpieza profunda de pisos duros con máquinas (esquinas y zócalos). **3.3.23. LIMPIEZA MENSUAL:** 3.3.23.1. Encerado de pisos (en lugares donde corresponda).

CONSULTA 3: PÁG. 21 IAO 1.1.1 e) inciso C: listado de insumos a ser utilizados, que cuenten con el registro correspondiente según las normas regulatorias el país, conforme a las especificaciones técnica. Los insumos a ser utilizados deben tener por lo menos 3 años de existencia en el país que cuenten con los registros y habilitaciones según las normas regulatorias e nuestro país, no se aceptarán preparados caseros (presentacion de facturas) debemos de presentar las facturas por compras de insumos de limpieza?

RESPUESTA 3: SÍ, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 4: qué cantidad de personal de limpieza es requerido en cada local para el servicio y en qué horario, el mismo se realiza de lunes a viernes o incluye sábados.

RESPUESTA 4: Favor remitirse a la Adenda 2.

CONSULTA 5: Cuáles son los insumos de papelería (toallas interfoliadas, papel higiénico en rollo y jabón líquido) que deben proveerse y en qué cantidad para cada local).

RESPUESTA 5: La descripción de los insumos como mínimo se encuentra descripto en la Parte 2. Servicios Requeridos. Sección V. Programa de Prestación de Servicios. 3. Especificaciones Técnicas. 3.6. CALIDAD DE INSUMOS Y MATERIALES A UTILIZAR Y 3.12 INSUMOS Como mínimo. La Cantidad es de acuerdo a la necesidad

CONSULTA 6: Con relación al mantenimiento de áreas verdes, cuáles son las dimensiones en cada local y qué tareas incluiría (corte de césped, poda de árboles, renovación de plantas)?.

RESPUESTA 6: se ha realizado la visita técnica para conocer los locales de la Institución. Conforme a la descripción del Pliego de Bases y Condiciones en cada local se encuentran las tareas y las dimensiones de los locales donde se realizará el mantenimiento de áreas verdes.

CONSULTA 7: Página 37 y 38 del PBC: Estación Monitoreo Isla Bogado Luque: PUNTO 3.3.12.4. Limpieza del predio de 15 (quince) hectáreas, destronque de cocoteros, raleada y picadas perimetrales. Incluye retiro de basuras y materiales sobrantes. En un plazo de 7 (siete) días corridos. **Cada 6 (seis) meses.** PUNTO 3.3.12.6. Limpieza del predio de 15 (quince) hectáreas, corte de las malezas, incluye retiro de basuras y materiales sobrantes, en un plazo de 4 (cuatro) días hábiles, con frecuencia de una vez cada mes, en un plazo de cinco (5) días corridos. **SOLICITAMOS**: Aclarar y detallar convenientemente los trabajos que deben ejecutarse en los puntos precedentes, definir técnicamente los términos raleada y corte de maleza ya que al ejecutarse los trabajos de raleada necesariamente se corta la maleza, estos puntos no son claros en las Especificaciones Técnicas. Aclarar si el retiro de basura que corresponde a los sobrantes de los trabajos ejecutados de corte de maleza y/o raleada. Considerando que piden los mismos trabajos cada 6 meses en el primer punto y cada mes en el segundo punto detallar convenientemente cuales son las diferencias entre los dos puntos ya que técnicamente corresponden a un mismo tipo de trabajo (raleada y corte de maleza). La raleada y/o corte de maleza de las 15 hectáreas deberán ejecutarse cada mes o cada 6 meses? Favor aclarar en detalle ya que el sobrecosto en caso de ser mensual afectaría considerablemente el monto de la oferta, teniendo en cuenta que es un trabajo que deberá realizarse con personales y maquinarias adicionales al solicitado en el PBC (el PBC solicita 1 personal de 6 horas) para el local de Isla Bogado Luque.

RESPUESTA 7: **3.3.12.4.** Limpieza del predio de 15 (quince) hectáreas, destronque de cocoteros, raleada y picadas perimetrales. Incluye retiro de basuras y materiales sobrantes. En un plazo de 7 (siete) días corridos. Cada seis (6) meses. **Favor remitirse a lo descripto en el Pliego de Bases y Condiciones en el primer punto se solicita destronque de cocoteros, raleada y picadas perimetrales, si incluye retiro de basuras y materiales sobrantes cada 6 meses.**

En el segundo punto 3.3.12.6. Limpieza del predio de 15 (quince) hectáreas, se solicita corte de las malezas, incluye retiro de basuras y materiales sobrantes, en un plazo de 4 (cuatro) días hábiles, con frecuencia de una vez cada mes, en un plazo de cinco (5) días corridos. Se solicita remitirse a lo descripto en el Pliego de Bases y Condiciones, con frecuencia de una vez cada mes. Con relación al personal solicitado favor remitirse a lo descripto en el Pliego de Bases y Condiciones. Se modificó el plazo en la Adenda N° 2.

C.P. VICTOR CARDOZO
Gerente Interino
Gerencia Operativa de Contrataciones